

"Abriendo brecha". Las pioneras de las carreras liberales en México

MARÍA DE LOURDES ALVARADO

Los prolegómenos

La integración de las mujeres al estudio y ejercicio de las carreras liberales en México no fue tarea fácil. Como en otras partes del mundo, este proceso implicó largo tiempo y, sobre todo, el pujante esfuerzo de una minoría para enfrentar la serie de prejuicios que durante siglos le impidieron su avance intelectual y profesional. De hecho, en nuestro país no fue sino hasta bien avanzado este siglo cuando las mexicanas irrumpieron de manera significativa en las aulas universitarias. Sin embargo, los antecedentes de esta especie de conquista de las profesiones tradicionalmente masculinas, a la que se oponía un sector social mayoritario, se remonta a las postrimerías del XIX, cuando un reducido grupo de mujeres, "contra viento y marea", lograron abrirse paso en la Escuela Nacional Preparatoria y en las instituciones de enseñanza superior de aquella época. Así, no sólo dieron la primera batalla contra quienes temían que su entrada al mundo cultural y laboral masculino rompiera el "equilibrio" existente, pues con su ejemplo, contribuyeron a abrir la brecha por la que, tiempo después, habrían de transitar las nuevas generaciones. Tales fueron los casos de las médicas Matilde Montoya, Columba Rivera, Guadalupe Sánchez y Soledad Régules, la abogada María Asunción Sandoval de Zarco y la metalurgista Dolores Rubio Ávila, entre otras, cuyas difíciles trayectorias académicas representan un hito en la historia cultural del país.

Pero el retraso con que se inició y desarrolló dicho proceso no se debió a circunstancias casuales o aisladas; por el contrario, fue consecuencia directa de la concepción cultural vigente que, bajo reglas más implícitas que explícitas, celosamente impidió el acceso de las mujeres a la educa-

ción superior formal. Un ejemplo representativo de esta corriente de pensamiento fue José Díaz Covarrubias, a cargo del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública hacia mediados de los setentas de la pasada centuria y partidario de la modernización del sistema educativo de su tiempo. Desde su punto de vista, la educación femenina no debía orientarse hacia las carreras profesionales, pues consideraba que aún no había las condiciones necesarias para compartir con ese sexo "la alta dirección de la inteligencia y de la actividad". Prueba de eso, aseguraba, era la naturalidad con que ellas mismas asumían dicha situación, al abstenerse de tomar parte en "las funciones sociales de los hombres, no obstante que, con excepción de las costumbres, nada les prohibiría hacerlo en muchas de las esferas de la actividad varonil". Por tanto, concluía el político y escritor, dos eran las razones del retraimiento profesional del "bello sexo": su "organización fisiológica" y su tradicional "lugar en sociedad",¹ juicio muy a tono con su tiempo y con el que, finalmente, se justificaba la continuidad del *statu quo*.

Y en efecto, de acuerdo con las leyes de Instrucción Pública de 1867 y 1869, no había impedimentos formales para que las jóvenes mexicanas se matricularan en la Escuela Nacional Preparatoria y, una vez que acreditaran los estudios respectivos, ingresaran a alguna de las instituciones de educación profesional. Recuérdese que aquel plantel nunca se definió exclusivamente masculino, y si en sus primeros años de vida funcionó como tal lo fue debido a la presión social y al peso de la tradición, abiertamente con-

¹ José Díaz Covarrubias, *La instrucción pública en México. Estado que guardan la instrucción primaria, la secundaria y la preparatoria en la República*, 2 vols., Imprenta del Gobierno, México, 1875, vol. I, p. CXCII.

traría a la presencia femenina en dominios varoniles. Esta circunstancia explica la posición de Díaz Covarrubias, pues cuando publicó su obra sobre el estado de la instrucción pública en México (1875) las mujeres continuaban excluidas de las aulas preparatorias. No sería sino hasta las siguientes décadas cuando, poco a poco, se atrevieron a franquear las trincheras de la instrucción superior. Recuérdese que para inscribirse en alguna escuela de nivel profesional era requisito indispensable haber acreditado los estudios preparatorios.

En contraste, desde las esferas oficial y privada, se impulsó abiertamente el acceso femenino a la carrera magisterial, al punto que, hacia finales de siglo, la matrícula de la Escuela Normal de Profesoras era bastante superior a la registrada en la Normal de Profesores, no obstante los diversos incentivos ofrecidos a los varones para que se sumaran a las filas de los maestros. Los argumentos más comunes esgrimidos para justificar tal política académica eran varios; por una parte, destaca el convencimiento que esta generación albergó respecto a la supuesta capacidad innata de las mujeres para las tareas educativas y el cuidado moral y material de la niñez: "a todo prefieren esto —afirmaba Sierra—, para nada son más aptas". Además, tal estereotipo venía como anillo al dedo a la clase dirigente, enfrentada a la urgente necesidad de educar a un pueblo mayoritariamente analfabeta, tarea para la que se requerían mentores mejor preparados que los improvisados de otros tiempos. Por la otra, aunque con serias cortapisas, predominaba el interés por preparar a las mujeres de clase media para que, en caso de necesitarlo, pudieran ganarse la vida dignamente y con tal fin nada mejor que el magisterio, actividad que encajaba a la perfección con el esquema ideológico y simbólico de la sociedad porfirista.

Pero en este proceso de "feminización" de la carrera magisterial también hubo intereses de orden económico, pues las profesoras recibían sueldos más bajos que los de sus compañeros varones, lo que redundaba en un atractivo ahorro para las finanzas públicas. Al reflexionar sobre el tema, Díaz Covarrubias reconocía abiertamente que las jóvenes egresadas de las escuelas normales resultaban "más baratas" que sus colegas del sexo opuesto, ya que, por las cualidades de su carácter y por falta de otras opciones laborales, se entregaban en forma más completa y prolongada al servicio de sus escuelas.

Si bien ésa fue la principal tendencia oficial en favor de la educación femenina, no todas las acciones gubernamentales se ajustaron fielmente a dicho objetivo. A raíz

de la promulgación de la Ley de Instrucción Pública de 1867, se observó en las esferas del poder cierto interés por abrir el abanico formativo de las mujeres. Prueba de esta novedosa preocupación fue el establecimiento de una "Escuela secundaria para personas del sexo femenino", cuyas metas no se redujeron a formar profesoras de educación elemental o a capacitar a las alumnas para el desempeño de algún oficio "propio de su sexo", como pretendió hacerse en la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres. Por el contrario, la Secundaria de Niñas, contemporánea de la Nacional Preparatoria, tuvo intenciones más amplias: además de moralizar a las alumnas y darles "ocupación en sociedad", reconoció como uno de sus propósitos vertebrales "proporcionarles los conocimientos generales que las pongan al tanto de los adelantos de la época".²

De manera simultánea, y a reserva de que se contara con los recursos necesarios para fundar la escuela normal prevista por el código de 1867, tanto la secundaria como la preparatoria debieron suplir tales funciones. Con tal fin, incluyeron en sus respectivos planes de estudio la asignatura de "métodos de enseñanza comparados" para alumnos o alumnas, según fuera el caso, que desearan dedicarse al magisterio. Es claro que las pretensiones iniciales de ambas instituciones rebasaban semejante objetivo; de ahí, en el caso del plantel femenino, la denominación de Secundaria Nacional de Niñas y no el de Normal de Profesoras con que pudo haberse identificado si ésta hubiera sido su intención vertebral, a más de que dicha legislación incluía uno y otro planteles. Al menos en teoría, la creación de la secundaria representó el primer intento oficial de alcance nacional de otorgar a las mexicanas una cultura "superior" y su plan de estudios llegó a incluir materias científicas, inexistentes hasta entonces en otros establecimientos educativos para mujeres.

Sin embargo, en la práctica las cosas fueron muy distintas y, pese a las expectativas de sus fundadores, las metas iniciales de la secundaria cedieron ante la demanda social: desde sus primeros años de vida, la secundaria se perfiló como un "semillero" de maestras, hasta que, por decreto del 4 de junio de 1888, se convirtió definitivamente en la Escuela Normal de Profesoras. Como expresara Ezequiel A. Chávez refiriéndose a aquel plantel, su carácter híbrido y la heterogeneidad de los conocimientos que impartía "tenían que dispersar las energías, evitando se concentrara

² "Editorial. Inauguración de la escuela de niñas", en *El Siglo Diez y Nueve*, 11 de julio de 1869, p. 1.

en la formación del profesorado todo el esfuerzo material, intelectual y pecuniario”.

Con todo, la importancia de la Secundaria Nacional de Niñas llegó a tal grado que, cuando Justo Sierra presentó ante la Cámara su proyecto de crear una universidad (7 de abril de 1881), la incluyó entre las escuelas constitutivas de dicha institución y, así, le confirió igual jerarquía que al resto de las instituciones nacionales de enseñanza ya creadas y de las que habrían de fundarse para dicho efecto.³ Incluso, para evitar cualquier duda sobre su novedosa postura, precisaba que las mujeres tendrían derecho a cursar “todas las clases de las escuelas profesionales, obteniendo al fin de la carrera diplomas especiales, de la Escuela Normal y de Altos Estudios”. Añadía que en esta última escuela, considerada por el futuro secretario de Instrucción Pública como pináculo de los estudios universitarios, las mexicanas podrían obtener *los mismos títulos* que los varones, lo que equivalía a un inusitado reconocimiento de la capacidad intelectual y profesional del sexo opuesto, abiertamente cuestionada desde muy diversos grupos y posiciones, no sólo en esa etapa, sino en las posteriores. Si bien este primer proyecto universitario no tuvo eco en los medios políticos e intelectuales contemporáneos, muestra la disposición de un sector representado por Sierra en favor de la superación educativa de la población femenina.

Pero la transformación de la secundaria en escuela normal no liquidó las posibilidades de que las mujeres ampliaran su cultura sin tener que dedicarse al magisterio o, incluso, cursaran alguna carrera profesional, como de hecho empezó a suceder hacia mediados de los ochentas. De modo paulatino, las mexicanas reivindicaron su derecho a estudiar en la Preparatoria, posibilidad legalmente abierta desde los orígenes de dicho plantel, pero inoperante debido, como señalamos con anterioridad, a las rígidas simbolizaciones de género. Un primer acercamiento a la “sección inscripciones” del Fondo Escuela Nacional Preparatoria suministra datos de interés al respecto.⁴ Hasta donde tenemos noticias, Matilde

Montoya fue quien inició el listado de preparatorias en 1882; un año después, Concepción Morales y Dolores Morales, tal vez hermanas, presentaron a la dirección de la escuela sus respectivos certificados de instrucción primaria y de buena conducta, aunque no consta que fueran aceptadas, pues no hemos localizado ningún otro documento de su paso por San Ildefonso. Les siguió un pequeño grupo, conformado por Herlinda e Ignacia García, Paz Gómez y Carmen Sastre, cuyos nombres aparecen a partir de 1885, mientras que Francisca Parra, Ynés Vázquez, María Sandoval y María Nájera se inscribieron entre 1887 y 1889. Con excepción de Paz Gómez, cuyo destino profesional no queda claro en la documentación respectiva, el resto —ocho en total— manifestaron interés por el área de medicina.

Entre 1891 y 1900, el número de alumnas matriculadas en la Preparatoria aumenta considerablemente. Hasta el momento, hemos localizado un total de 50 discípulas, originarias de distintas regiones de la República e, incluso, de dos países vecinos: Cuba y Estados Unidos de América. De acuerdo con el reglamento escolar vigente, tenían carácter “numerario” las que habían aprobado todas las materias del curso anterior; “supernumerario”, las que adeudaban alguna asignatura, y “oyentes”, las que simultáneamente estaban inscritas en alguna otra escuela oficial. Tales fueron los casos de Candelaria Manzano, alumna de la Escuela Nacional de Bellas Artes, o de María de Jesús Martínez y Etelvina R. Osorio, del Conservatorio Nacional. Sorprendente para la época fue la presencia de una viuda de 32 años de edad, Sofía Villagrán viuda de Rubio, quien solicitaba inscripción para el primer curso semestral de estudios preparatorios, seguramente convencida de la necesidad de mejorar su preparación, así como la de María Jiménez de Muñoz, bastante más joven (22 años) y casada.

De acuerdo con la información disponible, la mayor parte de las alumnas sólo permanecieron uno o dos años en San Ildefonso, pero hubo otras más perseverantes o irregulares como Elena Carrera (1885-1900), Juana Dávalos (1891-1895), Juana Díaz y Asunción Walker, quienes al terminar el ciclo preparatorio lograron matricularse en una de las escuelas superiores y cursar una carrera profesional. Entre ellas destaca Soledad de Régules, cuya documentación va de 1896 a 1899 y que, como sabemos, posteriormente se graduó como médica cirujana en la Escuela Nacional de Medicina.

Aunque no en todos los casos, la documentación consultada refleja las preferencias profesionales de estas primeras generaciones de preparatorias. De un total de 60 alumnas localizadas en las últimas dos décadas del siglo pasado,

³ Además de la Secundaria de Niñas, la universidad ideada por Sierra en 1881 estaría conformada por los siguientes planteles: Escuela Nacional Preparatoria, Bellas Artes, Jurisprudencia, Ingenieros y Medicina, Ciencias Políticas, Altos Estudios y una Escuela Normal orientada a formar al profesorado de nivel superior. Cfr. artículo 2° de dicho proyecto en Sierra, “La Universidad Nacional [Proyecto de Creación]”, en *Obras completas*, vol. VIII, UNAM, México, pp. 66 y 333.

⁴ Para elaborar este artículo se revisaron los expedientes de alumnas del Archivo General y la Colección Inscripciones del fondo Escuela Nacional Preparatoria del AHUNAM, aunque, por el carácter del trabajo, nos abstendremos de citar los documentos específicos de cada una de las jóvenes preparatorias localizadas entre 1882 y 1900. Con todo, los datos aquí registrados no son definitivos, pues continuamos la revisión documental del fondo Escuela Nacional Preparatoria.

28 se inclinaban por medicina, seis por farmacia, dos pretendían llegar a ser abogadas, una más notaria, otra de ellas manifestaba particular interés por la ingeniería y sólo una por la telegrafía. Aunque tanto estas jóvenes como sus familiares representaban al grupo más progresista de la comunidad, reproducían los patrones culturales predominantes y precisamente era el área de la salud la que garantizaba mayor aceptación social, tanto por la larga tradición femenina en este campo (enfermeras y parteras), como por la identificación entre el estereotipo femenino vigente y las aptitudes que se adjudicaban al desempeño profesional de la medicina.

Prueba de ello es la posición de algunos escritos de la prensa liberal que colaboraban a "airear" el tema y a preparar mentalmente a la ciudadanía para que flexibilizara sus posiciones al respecto. Desde inicios de los setentas y en tono crítico, *El Monitor Republicano* se refería a la abierta oposición de los estudiantes de medicina "de algunos lugares de Inglaterra" a la creciente presencia femenina en sus respectivos establecimientos. Para el escritor, el motivo de fondo que animaba a los inconformes era el temor a perder parte de su clientela potencial,⁵ denuncia que invitaba a la reflexión y propiciaba un enfoque más realista del problema, pero en el propio entorno. El mismo cotidiano, varios años después, publicaba algunas cifras interesantes sobre la afición femenina por los estudios médicos; de un total de 114 alumnas inscritas en la Escuela de Medicina de París, 12 eran francesas, una americana, 8 inglesas, una austriaca, una griega, una turca y 90 rusas.⁶ En la misma línea, un rotativo más mencionaba que de los 139 estudiantes de medicina de la Universidad de Zurich, 95 eran mujeres de diversas edades que, con su empeño, demostraban su capacidad. Pero, según el escrito, era en Japón donde "el feminismo" hacía mayores progresos: gracias al movimiento encabezado por la señora Hayotamo, mujer de un antiguo ministro, se habían formado cuatro importantes sociedades "para la elevación y cultura de la mujer desde el punto de vista moral, intelectual, físico y social".⁷

Fue también mediante la prensa como la sociedad porfirista se enteró de las vicisitudes que debió enfrentar Matilde Montoya para acreditar, mediante exámenes extraordinarios, sus estudios preparatorios y continuar con los

de medicina hasta obtener el primer título concedido a una mujer en dicha profesión. Asimismo, se ocupó de difundir las conquistas académicas de algunas mexicanas en el extranjero, como fueron los casos de Laura Mantecón de González, esposa del ex presidente de la República, Manuel González, quien obtuvo el título de doctora en medicina en una universidad estadounidense,⁸ o el de la "Srita. Toral", quien una vez terminados sus estudios de medicina en Cincinnati, se proponía retornar a su país para ejercer la profesión.⁹ Lo cierto es que, aunque se tratara de casos aislados, este tipo de información contribuía a discutir públicamente el tema y, aunque muy lentamente —como ocurre con los procesos históricos—, a modificar los arraigados patrones culturales de la sociedad mexicana.

Aunque siempre en condición minoritaria, la matrícula femenina en San Ildefonso fue en ascenso y, pese al sinnúmero de obstáculos simbólicos y concretos que estas pioneras de la Preparatoria tuvieron que enfrentar, poco a poco surgían nuevas voces en favor de su incorporación a dicha escuela. *El Correo de las Doce*, por ejemplo, tomaba abiertamente partido en favor de Matilde Montoya, quien desde su perspectiva había sido evaluada de modo injusto por el profesor de lógica, Francisco Rivas, ya que la alumna había dado muestras más que suficientes de "ilustración y talento".¹⁰ Por su parte, *El Diario del Hogar* invitaba a la población femenina que deseara alcanzar "mayor honra y provecho" a seguir el ejemplo de la primera médica, opinión a la que se sumaba *El Correo de las Doce*, publicación que llegó a responsabilizar a algunos empleados y funcionarios del gobierno de la escasa presencia femenina en las instituciones de enseñanza media y superior. Eran ellos —acusaba el periódico—, los que "prevalidos de su posición social en los establecimientos de enseñanza secundaria procuran estorbar el ingreso [de] las jóvenes", tal como recientemente había ocurrido al negárseles inscripción en el plantel a "varias jóvenes de intachable reputación y notorias aptitudes intelectuales". Prejuicios tales, concluía el autor de un artículo, representaban una verdadera aberración.¹¹

Pese a éstos y otros impedimentos, la matrícula femenina en la Preparatoria iba en aumento e, incluso, conforme

⁵ "Gacetilla. Las mujeres médicas", en *El Monitor Republicano*, 12 de julio de 1873, p. 4.

⁶ "Noticias varias. Doctoras en medicina", en *El Monitor Republicano*, 15 de diciembre de 1888, p. 2.

⁷ "Feminismo", en *El Mundo*, 2 de agosto de 1902, p. 2.

⁸ "Gacetilla. Doctora mexicana", en *El Monitor Republicano*, 7 de enero de 1891, p. 3.

⁹ "Feminismo", en *El Mundo*, 2 de agosto de 1902, p. 2.

¹⁰ "Escándalo en la Preparatoria", en *El Correo de las Doce*, México, 23 de diciembre de 1884, p. 2.

¹¹ "Al Diario Oficial", en *El Correo de las Doce*, México, 19 de febrero de 1885, p. 2.

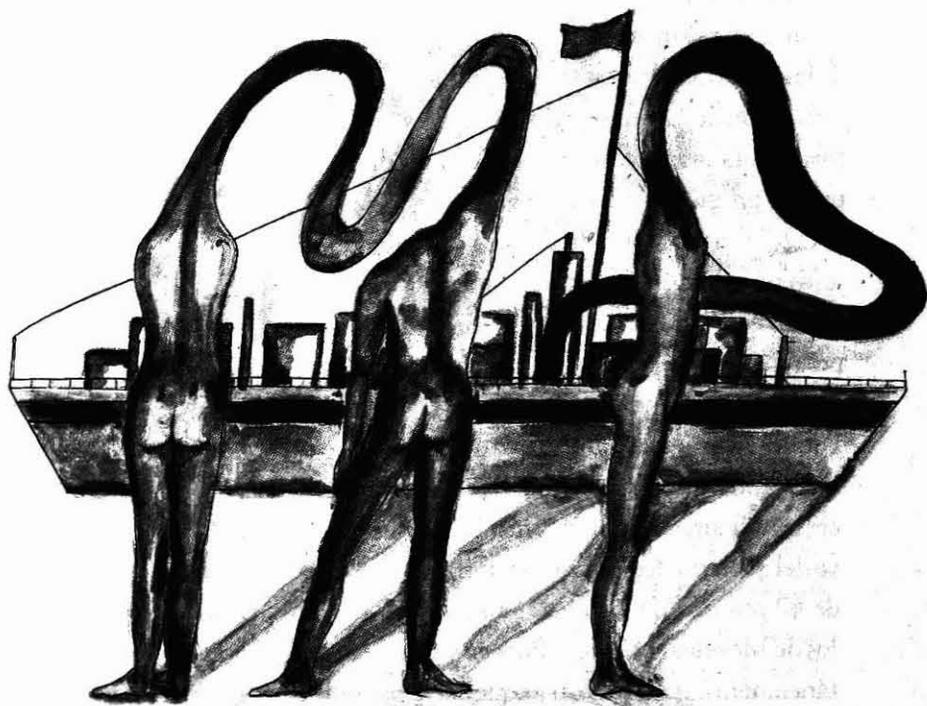
pasaba el tiempo, las mujeres se atrevieron a incursionar en las disciplinas tradicionalmente masculinas, como lo prueban las tres candidatas a seguir estudios de derecho y la primera aspirante a la carrera de ingeniería. A esta toma simbólica de las aulas preparatorias seguiría la conquista de las profesiones liberales, mucho más difícil quizás por los múltiples intereses que, desde diversas posiciones y niveles, se oponían a redefinir las áreas de acción femeninas y masculinas. Pese a ello, fue en las postrimerías del siglo pasado y en la primera década del presente cuando surgieron las pioneras de este nivel educativo en México.

"Abriendo brecha"

Hacia mediados de los ochentas del siglo pasado, se percibió un cambio significativo en el ámbito cultural del país; los días 24 y 25 de agosto de 1887 tuvo lugar en la Escuela Nacional de Medicina el primer examen profesional de una joven mexicana. Se trataba de Matilde Montoya, quien, tras enfrentarse a todo tipo de problemas, logró concluir exitosamente sus estudios y responder con "entereza, sangre fría y aplomo" las preguntas de los sinodales. El hecho revestía particular importancia pues rompía una barrera de siglos y contribuía a modificar las representaciones de género tradicionales. No por casualidad la escritora Laureana Wright presentaba a la médica como una auténtica heroína, pues "a fuerza de constancia había logrado vencer a la envidia y dominar a la ciencia",¹² mientras que otra autora más la definía como libertadora de su género y conquistadora del progreso.¹³

Sin embargo, Matilde Montoya no fue el único caso, ya que, si bien en número muy reducido, otras jóvenes seguirían su ejemplo hasta conformar la primera generación de profesionistas mexicanas. Aunque predominan las médicas, también hubo algunas odontólogas, una abogada y una egresada de la Escuela Nacional de Ingenieros. Den-

Laura Quintanilla



tro del primer grupo, además del de Montoya, titulada en 1887, conocemos los nombres de Columba Rivera, quien presentó el examen profesional de médica cirujana y obstetra en 1900; de Guadalupe Sánchez, que lo hizo en 1903; de Soledad de Régules Iglesias, en 1907, y de Antonia Ursúa, en 1908. Rosario Martínez fue un caso especial, pues, aunque terminó sus estudios en noviembre de 1906, no se recibió sino varios años después (1911). Por otro lado, el número de alumnas debió de ser mayor, sólo que seguramente no todas pudieron concluir la carrera: según datos de Mílada Bazant, hacia 1900 la Escuela de Medicina contaba con 18 alumnas de un total de 356 estudiantes. Sin embargo, es probable que, en dicha cifra, la autora incluyera a las estudiantes de obstetricia, carrera que atraía a mayor número de mujeres, pues para obtener el título respectivo sólo se exigía haber cursado la primaria superior y dos años de estudios en la Escuela de Medicina. Por ello, representaba una de las opciones profesionales de mayor demanda para las mujeres. Baste recordar que, únicamente en 1903, se graduaron siete nuevas parteras: Francisca García, Adela Vaca viuda de Mata, Rosario Rojas, Natalia Lamadrid, Francisca Campos, Isabel Pereda de Ruiz y María E. Ramírez.¹⁴

¹² Laureana Wright, "La Srita. Matilde de P. Montoya", en *Las Hijas del Anáhuac*, 1º de enero de 1888, p. 54.

¹³ Concepción Gimeno de Flaquer, "La primera doctora mexicana", en *La Mujer Mexicana*, México, agosto de 1907, p. 73.

¹⁴ "Estadísticas de títulos profesionales [otorgados en 1903]", en *Boletín de Instrucción Pública*, t. III, 1903, p. 176.

Varias de las candidatas a la carrera de medicina contaron con cierta simpatía y apoyo económico de parte de las autoridades educativas y gubernamentales para la realización de la carrera. Al decir del *Hogar*, Matilde Montoya había arrancado sus estudios médicos en Puebla, pero el propio presidente Díaz la invitó a finalizarlos en la capital de la República, pues opinaba que nada más justo ni mejor que la primera doctora mexicana se titulara en esta ciudad. Con posterioridad y gracias a su irreprochable trayectoria académica, contó con el auxilio de Joaquín Baranda, secretario de Justicia e Instrucción Pública, a quien ella misma calificara como “mi bondadoso protector” y que en todo momento la ayudó a “vencer las dificultades que encontraba”. Asimismo, tuvo apoyo del gobierno federal, que le concedió una mensualidad de 40 pesos, y de algunos mandatarios estatales, como los de Morelos, Hidalgo, Puebla y Oaxaca, que “espontáneamente le señalaron pequeñas pero utilísimas pensiones”.

Los casos de Columba Rivera y Guadalupe Sánchez son semejantes: a la primera se le asignó una subvención mensual de 15 pesos a lo largo de su carrera (1894-1900), mientras que esta última obtuvo 20 durante sus estudios preparatorios y 15 en los profesionales, siempre en atención a sus buenas calificaciones. Pese a que Soledad Régules parece haber disfrutado de una condición económica más cómoda que sus antecesoras, también gozó del apoyo oficial. Tras finalizar sus estudios en la Nacional Preparatoria (1900) y de radicar un año en Europa, inició la carrera de medicina, en cuya última parte se vio favorecida con 30 pesos al mes y, una vez titulada, la Secretaría de Instrucción Pública la distinguió con una beca para realizar estudios de posgrado en el extranjero:

La Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, sabedora del aprovechamiento y de la conducta intachable de la nueva doctora, acordó pensionarla para que por espacio de dos años viva en Europa y se perfeccione allí en la carrera cuyo título acaba de adquirir. La señorita Régules marchará a París, probablemente dentro de poco tiempo, y allí concurrirá a las clínicas de hospitales famosos o de médicos renombrados, pues no le faltarán recomendaciones eficaces para lograr aproximarse a las celebridades científicas de aquel centro universitario del saber.¹⁵

¹⁵ “La cuarta doctora mexicana”, en *El Imparcial*, 19 de febrero de 1907, p. 3.

Pero, como señalamos antes, junto a estas precursoras de la medicina hubo algunas jóvenes que se atrevieron a ir más allá, incursionando en las áreas del conocimiento juzgadas típicamente masculinas. Egresada de la Escuela Nacional Preparatoria, María Sandoval cursó la carrera de abogada entre 1892 y 1897 y, como sus compañeras médicas, disfrutó de una pensión mensual para realizar sus estudios, aunque en alguna ocasión sus calificaciones fueron inferiores a las exigidas a los y las alumnas becados. Incluso, Sandoval recibió la suma de 45 pesos para “expensar los gastos de recepción en dicha escuela” —prerrogativa que no habíamos observado en los casos anteriores—, lo que, una vez más, muestra la disposición oficial favorable hacia las estudiantes. Sin embargo, esta “simpatía” no dio lugar a un trato de excepción: en términos generales, las futuras profesionistas se atuvieron a las mismas reglas que sus compañeros varones, y si ocasionalmente gozaron de algún beneficio fue dentro de lo estipulado por la legislación y la práctica escolares.

Como había sucedido con Matilde Montoya, el examen profesional de María Sandoval (julio de 1898) motivó algunos comentarios de la prensa. *El Imparcial*, además de referirse a su corta edad, que “apenas ocultará unos 22 años de edad”, y a su agradable presencia, subrayaba el acierto y la precisión de sus respuestas, reflejo —decía— de los “profundos conocimientos que ha adquirido en derecho”. Pero los méritos de la examinada no quedaban ahí: la tesis profesional era, de acuerdo con muchos de los abogados asistentes al acto, “una verdadera pieza jurídica” y, en su práctica como pasante, la nueva licenciada había hecho un brillante papel, donde destacaba particularmente el juicio en que logró demostrar la inocencia de una mujer acusada de asesinato.¹⁶

El Mundo aprovechaba el “inusitado acto” para atacar “la doctrina antifeminista”, partidaria de la división sexual del trabajo, y apoyar el valor de esas primeras profesionistas, cuyo empuje le parecía digno de ejemplo, ya que las hacía emanciparse de la tutela del hombre, bastarse a sí mismas y procurarse, por medio del estudio y del trabajo, una posición decorosa y digna y medios más nobles y amplios de subsistencia. Finalmente, dejando a un lado las posturas más tradicionales, observaba que “la mujer come igual que el hombre” y, como él, debía de estar suficientemente preparada para enfrentarse a la

¹⁶ “La primera abogada mexicana. Aprobada por unanimidad”, en *El Imparcial*, 11 de julio de 1898, p. 3.

vida: "Por eso, cuando una Matilde Montoya o una María Asunción Sandoval se sobreponen a esas preocupaciones, estudian, pasan exámenes y conquistan un título profesional, las aplaudimos, las felicitamos, y las consideramos como los apóstoles y las precursoras de la rehabilitación de la mujer".¹⁷

Otro escritor más atraído por el tema fue "Juvenal", quien en *El Monitor Republicano* comentaba la novedosa presencia de algunas señoritas en la Escuela de Jurisprudencia, futuras abogadas que fungirían como jueces, magistrados o representantes del Ministerio Público y que, por su probada capacidad intelectual y "sexto sentido", atemorizaban a sus colegas del sexo opuesto. Lo importante, decía, es que "en nuestra patria la mujer ya ocupa la tribuna, ya diserta, ya perora; ¡quién quita que andando el tiempo la veamos en los escaños del Congreso predicando en contra de la reelección!"¹⁸

En cambio, Dolores Correa Zapata, integrante del reducido grupo de mujeres profesionistas que, a través de la revista *La Mujer Mexicana*, conjugaban esfuerzos en favor de la causa femenina, era bastante más crítica. Lejos de concretarse a celebrar el surgimiento de la primera abogada, la profesora Correa cuestionaba a la comunidad de su tiempo con una pregunta difícil de contestar: ¿por qué en un país de doce millones de habitantes, de los cuales siete millones eran mujeres, sólo había una abogada? Representativa de esa vanguardia intelectual y profesional, Correa Zapata aprovechaba la difícil trayectoria académica de María Sandoval para denunciar las múltiples dificultades que caracterizaban el camino profesional de cualquier mujer. Pero —aclaraba— no lo hacía para perderse en las "inútiles lamentaciones" de siempre, sino para que, con base en la experiencia y ejemplo de estas primeras profesionistas, se ampliaran los horizontes culturales y laborales femeninos, única forma de contribuir al futuro progreso de su sexo.¹⁹

Muy comentada fue también la inscripción, en 1910, de la alumna de ingeniería Dolores Rubio Ávila, pues hasta entonces sólo se recordaba el caso de otra joven, inscrita con anterioridad en la carrera de ensayador

de metales, "pero que desertó a lo mejor de la carrera".²⁰ Nacida en Chihuahua, Dolores debió de pertenecer a una familia de pocos recursos, pues para continuar sus estudios en la Nacional Preparatoria solicitó al ministro de Justicia e Instrucción Pública una pensión o una clase en alguna escuela primaria nocturna. A manera de justificación, la estudiante destacaba una conducta y calificaciones irreprochables a más de amplios conocimientos, certificados por varios profesores, sobre métodos pedagógicos. Finalizado el ciclo preparatorio (abril de 1910), Rubio Ávila optó por la carrera de metalurgista y, a sabiendas de que no era su especialidad, solicitó una de las cuatro becas otorgadas por el ministerio a los estudiantes de ingeniería de minas. Desconocemos si la ayuda le fue concedida, pero dos años después la joven había cubierto el plan de estudios de la carrera de ensayador y únicamente adeudaba la parte práctica que, al parecer, realizó en la Casa de Moneda.

Desafortunadamente, desconocemos la identidad de las otras estudiantes de jurisprudencia que menciona "Juvenal", así como la trayectoria profesional, en caso de que hubieran ejercido, de María Sandoval y de Dolores Rubio. Habrá que esperar nuevos estudios sobre la matrícula femenina de las distintas escuelas nacionales para tener una idea más precisa de esas primeras generaciones de mujeres profesionistas, pues a la fecha sólo se conoce la tesis doctoral de Gabriela Cano sobre la Escuela Nacional de Altos Estudios (UNAM, 1996). Sin embargo, la información recabada hasta el momento refleja que, a partir de la década de los ochentas del siglo pasado, se empezó a perfilar un cambio en el comportamiento educativo de las mexicanas, quienes por vez primera se atrevieron a pisar las aulas de la Preparatoria y de las escuelas superiores. Gracias al apoyo que les brindaron algunas autoridades educativas, al espíritu progresista de sus respectivas familias, pero sobre todo al valor y la perseverancia de las jóvenes estudiosas, paulatinamente, ante el asombro y no pocas veces inconformidad de la sociedad porfirista, se empezaron a fracturar las viejas estructuras ideológicas y, en este caso, académicas, que por siglos impidieron a las mexicanas el acceso al estudio y ejercicio de las profesiones liberales. La brecha estaba abierta; lo demás sería cuestión de tiempo. ♦

¹⁷ "La regeneración de la mujer. Un juriconsulto del bello sexo", en *El Mundo*, 14 de julio de 1898, p. 1.

¹⁸ "Juvenal" [Enrique Chávam], "Charla de los domingos", en *El Monitor Republicano*, 12 de junio de 1892, p. 1; *El Monitor...*, 3 de julio de 1892, p. 1.

¹⁹ "¡Año nuevo! A la mujer mexicana", en *La Mujer Mexicana*, enero de 1904, p. 1.

²⁰ *Revista de Revistas*, 13 de julio de 1910, p. 16. Cfr. Moisés González Navarro, "El Porfiriato. La vida social", en Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México*, Hermes, México, p. 636.